

INFORME DE COMISARIOS

1. ANTECEDENTES

En razón de mi nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO de la Compañía **CONSTRUCTORA CIAMANINDUTEC S.A.**, según resolución De Junta General de Accionistas, Para el año económico 2013, presento mi correspondiente informe:

2. ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la **CONSTRUCTORA CIAMANINDUTEC S.A.**, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.

3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

3.1 Disposiciones legales, estatutarias

Se observa que la Compañía está en proceso de legalización. Se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas SRI, y se está buscando constar al día en la Superintendencia de Compañías.

3.2 Componentes de los estados financieros

No se ha cumplido con las normas que están en vigencia en la actualidad para la contabilidad en lo referente al proceso contable por el periodo analizado, determinándose la veracidad legalidad de la documentación de sustento y registros contables del periodo que se informa.

3.4 Estructura organizacional

- JUNTA DE ACCIONISTAS
- GERENTE
- CONTABILIDAD

3.5 Fundamentos para opiniones y conclusiones

Se verificó las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados.

3.6 Revisión y análisis de las operaciones

Analizamos de saldos entre los Estados Financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente se determinó que la compañía no tiene movimiento económico debido a que no está legalmente registrada.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIÓN

Se verifico que los accionistas de la Compañía no se encuentran al día con los trámites pertinentes para el permiso de operaciones.

4.2 RECOMENDACIÓN

Se recomienda buscar un mecanismo para realizar los trámites pertinentes para el correcto funcionamiento de las operaciones de la Compañía.

San Rafael, 11 de Abril 2013

Atentamente

CC.: 180044694-8

Sra. Mariana Sánchez
COMISARIO